



**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**  
**PROGRAMA MASTER UNIVERSITARIO**  
**GÉNERO E IGUALDAD**

Sevilla, 16 de Julio 2018

**Acta reunión Comisión Académica**

Reunida la Comisión Académica del **Máster en Género e Igualdad** de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por Dña. M<sup>a</sup> Carmen Monreal (Directora), Dña. Mónica Domínguez (Coordinadora), Dña. Teresa Terrón (Coordinadora) y Dña. Paula Rodríguez (Responsable de Calidad), en Sevilla el 16 de Julio 2018, aprueba:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Composición de la comisión una vez cesada la directora Lina Gálvez. Cómo proceder y determinación de funciones.**
- 2) Determinar la dirección del Centro Interdisciplinar de Estudios de Género e Igualdad una vez cesada la directora del Máster Lina Gálvez.**
- 3) Actuaciones para llevar a cabo la evaluación del Máster por parte del alumnado para el próximo curso Académico.**
- 4) Cambios en la composición de las coordinaciones de Módulos**
- 5) Comunicación de los cambios acordados al Vicerrector de Postgrado, CEDEP y Planificación.**

- 1) Composición de la comisión una vez cesada la directora Lina Gálvez. Cómo proceder y determinación de funciones.**

Existe la necesidad de cubrir, para el próximo curso académico, dos bajas que se producen en la dirección del Máster. La primera, con carácter permanente, se vincula a la inminente jubilación de la profesora M<sup>a</sup> Carmen Monreal Gimeno, y la segunda, al cese provisional de la profesora Lina Gálvez Muñoz por ocupar cargo en el Gobierno de la Junta de Andalucía.



Se adoptan los siguientes acuerdos:

- El puesto de Lina Gálvez Muñoz será cubierto temporalmente hasta su reincorporación.
- El puesto de M<sup>a</sup> Carmen Monreal Gimeno, dado que ella pasa a ser directora honoraria con carácter permanente a partir del 30 de septiembre de 2018, se acuerda rotar entre las otras tres personas que han formado, hasta la fecha, la Comisión Académica del Máster en Género e Igualdad. Estos cargos pasan a tener una duración de dos años.
- Para la sustitución de Lina Gálvez Muñoz pasa a ocupar el puesto 1 Mónica Domínguez Serrano, que ocupará este cargo durante dos años. Si la reincorporación de la profesora Lina Gálvez se produjese con anterioridad a este periodo, Mónica Domínguez pasaría a ocupar el lugar de la profesora que sustituyese a la profesora M<sup>a</sup> Carmen Monreal, hasta cubrir este periodo de dos años.
- Para la sustitución de M<sup>a</sup> Carmen Monreal pasa a ocupar el puesto 2 M<sup>a</sup> Teresa Terrón Caro, que igualmente ocupará este cargo durante dos años, salvo que se produzca la circunstancia descrita en el anterior apartado, en cuyo caso cedería su puesto a Mónica Domínguez Serrano, para reincorporarse hasta que se cubriese este periodo, y ocuparía nuevamente este cargo hasta cubrir los dos años correspondientes.
- La profesora Paula Rodríguez Modroño pasa a ocupar el puesto 3 para asumir las tareas de dirección durante los dos años siguientes.
- Para cubrir las bajas producidas por las profesoras Mónica Domínguez Serrano y M<sup>a</sup> Teresa Terrón Caro, entrarían a formar parte durante el próximo curso académico ocupando el cargo de coordinadora y coordinador, la profesora Rocío Cárdenas y Mauricio Matus.
- Por tanto, la Comisión Académica, a partir del 1 de octubre quedaría como sigue: Dirección: M<sup>a</sup> Carmen Monreal Gimeno (directora honoraria a partir del 30 de septiembre), Mónica Domínguez Serrano y Teresa Terrón Caro. Coordinación: Rocío Cárdenas y Mauricio Matus. Responsable de Calidad: Paula Rodríguez Modroño.
- Se procurará que la Comisión Académica del Máster mantenga su carácter interdisciplinar con el que se creó en la proporción 40-60%.

Las funciones de los cargos serán estudiadas más adelante.



**2) Determinar la dirección del Centro Interdisciplinar de Estudios de Género e Igualdad una vez cesada la directora del Máster Lina Gálvez.**

Se acuerda que la dirección del Centro será asumida con carácter provisional por Paula Rodríguez Modroño en sustitución de Lina Gálvez Muñoz hasta su incorporación. M<sup>a</sup> Carmen Monreal seguiría asumiendo la tarea de dirección si lo permite la Universidad. Se acuerda solicitar información al respecto al vicerrector de investigación.

**3) Actuaciones para llevar a cabo la evaluación del Máster por parte del alumnado para el próximo curso Académico.**

Se acuerda incluir en el calendario, al final de cada módulo, una sesión con el alumnado para llevar a cabo la evaluación del profesorado presencialmente

**4) Cambios en la composición de las coordinaciones de Módulos**

Se plantea una nueva coordinación de los módulos que responda a la nueva estructura de la Comisión:

- 1) Módulo A, Teresa Terrón
- 2) Módulo B, Mauricio Matus
- 3) Módulo C, María Holgado
- 4) Módulo D, Mónica Domínguez
- 5) Módulo E, Rocío Cárdenas
- 6) Módulo F, Paula Rodríguez

**5) Comunicación de los cambios acordados al Vicerrector de Postgrado, CEDEP y Planificación.**

Se quedó encargada de comunicar los cambios Carmen Monreal

**Fecha: Sevilla, 16 de Julio de 2018**



**Firmado:**

Carmen Monreal

Mónica Domínguez

Directora

Coordinadora

Teresa Terrón

Paula Rodríguez

Coordinadora

Responsable de Calidad